

CONSEJO GENERAL SESIÓN ORDINARIA # 6

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del martes 29 (veintinueve) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número seis del Consejo General, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria número seis del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy martes 29 de junio del año en curso, a las once horas, a través de la herramienta Videoconferencia Telmex.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaría, proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. KAREN FLORES MACIEL

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ
LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
LIC. JORGE ALBERTO GÁNDARA GALLEGOS
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN

RPTE. PROP. P.A.N.
RPTE. PROP. P.R.I.
RPTE. SUP. P.V.E.M.
RPTE. PROP. MORENA
RPTE. SUP. P.E.S.
RPTE. PROP. R.S.P.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaría. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número seis, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaría, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias número treinta y cinco y treinta y seis, Especiales del día de la Jornada Electoral y del Cómputo Estatal y Asignación de Diputaciones de Representación Proporcional, celebradas el 31 de mayo, 04, 06 y 20 de junio de 2021, respectivamente.
6. Relación de correspondencia enviada y recibida del 22 de mayo al 24 de junio de 2021.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el representante propietario del partido político nacional Redes Sociales Progresistas, vinculada con la asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 (a solicitud del Consejero Presidente).
8. Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Durango, identificada con el número de expediente CM-DGO-PES-027/2021 y su Acumulado CM-DGO-PES-032/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-015/2021.
9. Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma el Acuerdo de desechamiento emitido por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Durango, identificada con el número de expediente CM-DGO-PES-036/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-016/2021.
10. Proyecto de Resolución de los Recursos de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Santiago Papasquiaro, identificada con el número de expediente CM-SPD-PES-005/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-017/2021 y Acumulados.
11. Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad contenidas en la documentación electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.
12. Octavo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
13. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90,

numeral 1, fracción XII y 380, párrafo 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

14. Asuntos generales.

15. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión y en el caso de los Proyectos de Acuerdo y Resolución, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo y resolutivos según corresponda.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, únicamente y previo a ello para efectos de acta, informo que se incorpora la representación del PT, a través del Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Ordinaria número seis, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo y Resolución, pasar directamente a los puntos de acuerdo y resolutivos.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad, tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a sus integrantes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber Asuntos Generales, solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias número treinta y cinco y treinta y seis y Especiales del día de la Jornada Electoral y del Cómputo

Estatal y Asignación de Diputaciones de Representación Proporcional, celebradas el 31 de mayo, 04, 06 y 20 de junio de 2021, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario en lo general o reservar algún Proyecto de Acta en lo particular, sería el momento de manifestarlo, y para el caso de no ser así, se sometería a votación de manera general.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: No hay comentarios Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaría someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de las actas que nos ocupan.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la relación de correspondencia enviada y recibida del 22 de mayo al 24 de junio de 2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario sobre su contenido es el momento de expresarlo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, solicito a la Secretaría, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el representante propietario del partido político nacional Redes Sociales Progresistas, vinculada con la asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De acuerdo a lo aprobado, le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaría da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se inscribe la Consejera Mirza Ramírez.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Ramírez.

Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral: Muchas gracias y muy buen día a todas y a todos. Únicamente Presidente para poner a consideración de ustedes un par de sugerencias que son completamente de forma al Proyecto de Acuerdo: sería en la página número 1, en el punto 3 de los antecedentes, al final señalar que el Acuerdo que estamos referenciando en este punto tercero, que dicho Acuerdo fue confirmado por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, mediante la sentencia 01 del 2021 y acumulados y posteriormente por la Sala Regional Guadalajara, mediante el JRC12/2021 y acumulados, sería únicamente señalar esa parte; y la página donde estamos ya dando propiamente la encuesta, yo lo tengo en la página 8, en el considerando XVII, ahí la propuesta sería, me parece que estamos respondiendo en términos generales bien en el considerando XVII, pero mi sugerencia sería dividir como en dos apartados este considerando para que quede clara la respuesta a los dos cuestionamientos, entonces mi propuesta sería que después del párrafo primero donde hacemos referencia a la solicitud, pongamos que para dar puntual respuesta a las peticiones señaladas en los puntos segundo y tercero, este Órgano Máximo de Dirección, considera pertinente realizarlo en dos apartados, luego inciso a).- En cuanto a la petición de que se apliquen los criterios de militancia efectiva al momento de la asignación de diputaciones plurinominales, y luego ya referenciar todo lo que ya viene señalado y más adelante en la página 10, ahí abrir un apartado b) en el párrafo que ya existe y que inicia de la siguiente manera: Ahora bien, el promovente refiere que los dos candidatos ganadores por un principio mayoría relativa... y sigue ese párrafo, entonces como que a partir de aquí poner que es el inciso b), para que haya congruencia y que de manera clara estemos dando respuesta a los dos cuestionamientos, sería únicamente de forma y para que en su caso Presidente, sea puesto a consideración de mis colegas, sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Ramírez.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más está inscrito Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria, someta a consideración la propuesta de la Consejera Ramírez.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede a la votación nominal de las mismas.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el representante propietario del partido político nacional Redes Sociales Progresistas, vinculada con la asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número ciento doce.**

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- En contra y anuncio un voto particular.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por mayoría de seis votos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. En términos de lo establecido por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas fueron únicamente de forma, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Durango, identificada con el número de expediente CM-DGO-PES-027/2021 y su Acumulado CM-DGO-PES-032/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-015/2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Secretaria, dé lectura de los puntos resolutivos, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, previo a ello y para efectos de acta, informo que se incorpora la representación de MC, a través del Maestro Luis Fernando Díaz Carreón.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

La Secretaria da lectura a los puntos resolutivos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Resolución, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie está inscrito en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Somete a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Durango, identificada con el número de expediente CM-DGO-PES-027/2021 y su Acumulado CM-DGO-PES-032/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-015/2021.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número nueve, que corresponde al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma el Acuerdo de desechamiento emitido por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Durango, identificada con el número de expediente CM-DGO-PES-036/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-016/2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos resolutivos.

La Secretaria da lectura a los puntos resolutivos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Resolución, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie está inscrito Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Somete a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Resolución que nos ocupa.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número diez, que corresponde al Proyecto de Resolución de los Recursos de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito, con sede en Santiago Papasquiaro, identificada con el número de expediente CM-SPD-PES-005/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-017/2021 y Acumulados.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, favor de dar lectura a los puntos resolutivos.

La Secretaria da lectura a los puntos resolutivos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Resolución, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente se inscribe la Consejera Norma Pulido.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias, buenos días a todas y a todos. Únicamente manifestar a ustedes que estoy con el sentido del proyecto que está a nuestra consideración, sin embargo sí tendría algunos puntos de modificación que son prácticamente de forma y los pongo a consideración también de este Órgano Colegiado: En el preámbulo del proyecto, encontramos que se establece que la resolución fue emitida por el Consejo Municipal Electoral cabecera de distrito con sede en Durango, pero es de Santiago Papasquiaro, entonces esa corrección y por otra parte todos sabemos que los requisitos de procedencia son requisitos indispensables para que este Órgano Colegiado, entre al estudio de los agravios manifestados en el recurso de revisión, en el caso, según se establece en el punto segundo, requisitos de procedencia que es relativo a la oportunidad en la que se presenta el recurso de revisión, me permito

también manifestar únicamente que para fortalecer los argumentos y aun cuando se encuentra ahí una tabla que contiene los plazos relativos a la presentación del recurso y a la fecha en que fenece el término y también en relación a cuándo fue presentado el propio recurso, me permito proponer a ustedes que esto también se ponga de una manera escrita, porque si bien es cierto nosotros entendemos el recuadro, también cierto es que me parece que le daría un tanto de claridad al asunto; además por otra parte también observo que se inicia en relación a este punto, mencionando en el segundo párrafo, “en este sentido se llega a la conclusión”, entonces me parece que nada más esos términos sí habría qué cambiarlos porque pues todavía no hacemos ningún cómputo ni alguna valoración respecto a la actualización de que los recursos de revisión presentados tanto por el Partido Acción Nacional como el Partido Revolucionario Institucional, fueron extemporáneos, me parece más pertinente poner otros términos, por ejemplo: Al respecto los recursos de revisión promovidos por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, con ello se da cuenta de que fueron interpuestos en forma extemporánea, por lo que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el artículo 10, numeral 1, inciso a) del Reglamento del Recurso de Revisión y lo que expresamente dispone el artículo tal como se manifiesta en el proyecto, pero además también en relación a lo que les comentaba, poner sí de una manera un tanto más clara, porque después del recuadro se entra de lleno a la valoración del acta que se levantó cuando se celebró la Sesión Extraordinaria en el Consejo Municipal, entonces nada más ahí sí argumentar o más que argumentar nada más son cambios de forma y poner por ejemplo en efecto los numerales en cita que fueron los que están establecidos como son el 8 y el 11, en efecto, de los numerales en cita se desprende que el recurso de revisión se debe presentar dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquél en que se tenga conocimiento del acto, Acuerdo o resolución impugnado, y que por su parte el artículo 11 del Reglamento del Procedimiento de Notificaciones de este Instituto, y que ya se invocó, prevé la actualización de la notificación automática cuando se realice al momento de la aprobación de un Acuerdo o resolución a identificar bajo determinados supuestos dentro de los cuales surte efectos cuando esté presente el representante del partido político, lo que se actualiza en el caso concreto, ya que del análisis del acta de la Sesión Extraordinaria número siete, celebrada por la responsable, se deduce por una parte que en dicha sesión estuvieron presentes las representaciones del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, operando entonces la notificación automática referida respecto al asunto controvertido, habida cuenta que no que fue objeto de engrose, por lo que resulta evidente que los recursos fueron presentados en forma extemporánea, lo que genera un obstáculo material para entrar al estudio de los agravios aducidos por los recurrentes y en consecuencia desecharlos de plano, en este párrafo lo que yo hago es hacer una relación sistemática entre lo previsto en el artículo número 11 y el artículo número 8, pero además la valoración del acta de la Sesión Extraordinaria, para que nosotros determinemos precisamente que se actualiza la causal de extemporaneidad, y en un punto y aparte también estoy proponiendo que se ponga lo siguiente: Por lo que es atinente hacer referencia en la siguiente tabla, y ahora sí poner la tabla, en la siguiente tabla que puede ser ilustrativa para controvertir la ventana de temporalidad a partir del día 12 de junio, en que se efectuó el acto que se recusa frente al día 16 del mismo mes, día en que se interpuso el recurso como a continuación se puede apreciar, y entonces poner la tabla que ya viene en el recurso, entonces sí consideré que antes de poner la tabla hacer estas expresiones y después de esta tabla poner lo siguiente: Bajo esta óptica, el término de tres días que establece el mencionado dispositivo 10 del Reglamento, en relación con el 11 del Reglamento de Notificaciones de este Instituto, transcurrió del 12 al 15 de julio de 2021, fecha en que fenece el plazo para interponer el recurso que nos ocupa y es hasta el día 16 del mismo mes, cuando se presentó el recurso en cita, es decir, se presentaron con posterioridad al término de los tres días en comento, y ya entonces enseguida lo que bien se establecen ahí

en nuestro proyecto relativo a entrar al estudio de los agravios expuestos por el entonces diputado Joel Corral Alcantar, que fuera candidato a diputado del distrito VII local, entonces prácticamente es nada más un pequeño reacomodo y unos pequeños cambios a los argumentos y que me parece que se pueden fortalecer los plazos, cómo computamos los plazos y cómo es que determinamos que se fenece precisamente el término para que se presentara el recurso de revisión y bueno yo propongo que se pongan a votación mis argumentos, por mi parte es cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta de la Consejera Norma Pulido, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede la votación nominal de las mismas.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor, pero sí pediría que en asuntos subsecuentes, entiendo que la Consejera traía ya una redacción propuesta, que nos pudiera compartir porque a veces así como se dice coloquialmente a vuelo de pájaro, no alcanza uno a comprender el sentido de la modificación en su totalidad, entiendo en este caso es para fortalecer los argumentos de por qué se consideran extemporáneos los recursos de los partidos políticos recurrentes, pero sí en algunas partes me perdí y yo les pediría a mis compañeras y compañeros, en particular a la Consejera Norma, que nos proporcionara sus observaciones sobre todo porque ya las trae escritas entiendo, si pudiéramos también todos conocer a cabalidad las propuestas de modificación, pero estoy a favor, gracias.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Resolución que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Resolución de los Recursos de Revisión que presenta la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se confirma la Resolución emitida por el Consejo Municipal Electoral

Cabecera de Distrito, con sede en Santiago Papasquiaro, identificada con el número de expediente CM-SPD-PES-005/2021, identificada con la clave alfanumérica IEPC-REV-017/2021 y Acumulados.

Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez.- A favor.

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias, realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realice la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas fueron únicamente de forma, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número once, que corresponde al Informe sobre la primera verificación de las medidas de seguridad contenidas en la documentación electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones de nuestro Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos, para quien desee hacer uso de la voz.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, se tiene por rendido el informe que nos ocupa, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número doce, que corresponde al Octavo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Igualmente al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se oferta el uso de la voz para quien así desee hacerlo en una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Al no haber comentarios, se tiene por rendido el informe de mérito y le pido a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número trece, que corresponde al Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos

en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, párrafo 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De igual forma, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones de nuestro Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Al no haber comentarios, se tiene por rendido el presente informe y solicito a la Secretaría, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto es el número catorce, que corresponde a Asuntos Generales.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se consulta nuevamente si alguien desea incorporar algún tema en asuntos generales, para lo que solicito se indique el tema que se desea tratar.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, se inscribe el representante del Partido Verde.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Juan Adrián Duarte.

Licenciado Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presidente muchas gracias, buenos días a todas y a todos, casi tardes. Nada más para el efecto, porque no lo hice en las sesiones anteriores y quiero hacerlo ya que estamos en esta etapa del proceso, sólo brevemente para felicitar a los Consejos Municipales por la labor realizada, creo que por las particularidades de cada uno de los Consejos cabecera de distrito, ellos lograron conducir un proceso adecuado y creo que se debe felicitar y reconocer y ojalá esa experiencia quede en algún documento de este Instituto o sea aprovechada en cada caso por las particularidades de cada uno insisto, para los efectos del próximo proceso y tener una memoria institucional mucho más fortalecida, le agradezco Presidente, sería cuánto, buena tarde.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Duarte.

Licenciado Miguel Ángel Olvera Escalera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Quisiera si me permiten hacer uso la palabra también.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Licenciado Olvera.

Licenciado Miguel Ángel Olvera Escalera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Muchísimas gracias. El motivo de hacer

uso de la palabra es justamente para sumarnos a este reconocimiento del trabajo realizado por parte de los diferentes Consejos Municipales, creo que fue un trabajo profesional, un trabajo que logró conjuntar los esfuerzos de diferentes personas, de diferentes talentos que confluieron para que pudiera haber ... (falla técnica), que nos permiten la renovación de un Órgano Legislativo de la mayor importancia tanto a nivel local como a nivel federal, me parece que aunado a este reconocimiento que se ha expresado al seno de este Consejo, valdría la pena la consideración de buscar cómo generar condiciones de carácter normativo para que pudieran estar en la organización de los próximos comicios, en virtud de que es un tiempo ya muy corto el que queda para poder generar las condiciones de experiencia, de conocimiento, para el poder llevar a buen puerto una tarea tan compleja como la que se avecina ya en los próximos meses que será la organización del Proceso Electoral 2022, con todo lo que ello genera, que desde el punto de vista de los actores a nivel municipal que estarán seguramente haciendo lo propio en el ánimo de allegarse a las esferas de la representación política que les permita ir generando condiciones de más desarrollo para sus municipios, de forma tal que sería una petición que nosotros haríamos, que generen ustedes el análisis correspondiente para ver si es dable el que nuestros actuales Consejos Municipales pudieran tener la responsabilidad de la organización de la elección en el proceso que está próximo a desarrollarse, sería cuánto Presidente, gracias por el uso de la palabra.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Licenciado Olvera.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda con este tema?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la representación de MC.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la representación de Movimiento Ciudadano.

Maestro Luis Fernando Díaz Carreón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenas tardes a todos, a este honorable Consejo, mis felicitaciones a los Consejos Municipales que realmente cumplieron con su labor como lo fue el Consejo Municipal en Gómez Palacio, Durango, lamentablemente no fuera así con todos los Consejos Electorales y en esta mesa volvemos a insistir sobre el actuar de la Presidencia y la Secretaría del Consejo número 13 con residencia en Ciudad Lerdo, en los procedimientos sancionadores aperturados en nuestra contra, asumieron una actitud parcial que es carente de legalidad como ya lo asumió el Tribunal Electoral del Estado de Durango, solicito a este Consejo, dar parte al órgano interno para deslindar las responsabilidades administrativas que se deslinden del Procedimiento Especial Sancionador número 13, radicado ante dicho Consejo Electoral, estaremos muy pendiente de la renovación de dicho Consejo Electoral, no permitiremos más simuladores en dicho Consejo, no permitiremos que cada Secretario o que cada Presidente de este Consejo, salgan directamente a trabajar a las Presidencias Municipales por acuerdos políticos, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a la representación de Movimiento Ciudadano.

Tiene el uso de la voz la Licenciada Karam.

Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, bueno yo aparte de saludar a todos, buen día a quienes nos siguen, Consejeros. Poderme sumar al comentario hecho por el

Licenciado Olvera del PRI, en el sentido de buscar la manera de la permanencia de los Consejos Municipales para que estén al frente de este próximo proceso 2021-2022, partiendo de la importancia y la relevancia que tendrá este proceso electoral así como de la experiencia ya demostrada y el profesionalismo de los Consejeros Electorales de los Consejos Municipales, me sumaría como Partido Acción Nacional, a esta solicitud realizada por el PRI, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más está inscrito en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Maestro Luis Fernando Díaz Carreón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Se inscribe Movimiento Ciudadano, Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz de nuevo Maestro Luis Fernando.

Maestro Luis Fernando Díaz Carreón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Este Instituto está siempre apegado a la legalidad, es más que elocuente y todos sabemos que los Consejos Municipales son escogidos por dos periodos, no nos cabe la menor duda que este Consejo actuará en pleno derecho y que no estará supeditado y limitado siempre a lo que diga la ley y entonces se tendrán que sacar las convocatorias en su momento para la renovación de los Consejos Municipales que corresponda, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Luis Fernando. Tiene el uso de la voz el Licenciado Juan Duarte, del Verde Ecologista de México.

Licenciado Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes de nueva cuenta a todas, a todos. La reflexión que hace el Licenciado Olvera, nuestro colega representante del Partido Revolucionario Institucional, me parece interesante, nosotros nada más y atendiendo a que de hecho una labor que ya comenté en lo general, quitando algunas particularidades, fue positiva de parte de los Consejos Municipales, creo que podemos explorar esos mecanismos siempre y cuando, esa sería nuestra petición, se extendieran las convocatorias y éstas se declararan desiertas, se les diera la oportunidad de participar a aquellos Consejeros, Consejeras de los Consejos Municipales que deseen hacerlo, pero a través de la convocatoria si ésta por alguna circunstancia y por la apatía que todos conocemos que tiene la ciudadanía de participar en los temas electorales, se declara desierta, pues bueno pudiéramos ver la posibilidad de darles la opción a quienes han demostrado probidad y eficiencia, de poder participar en los procesos de renovación y continuar en el cargo con base en el Reglamento de Elecciones, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias a usted Licenciado Duarte.

¿Alguien más en segunda ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe el Consejero Omar Ortega.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero Omar.

Licenciado José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días todavía a todas y a todos. Pues primero y como lo he estado haciendo en anteriores sesiones, por supuesto sumarme a este reconocimiento que se hace a nuestros nueve Consejos Municipales cabecera de distrito, que tuvieron pues un papel muy destacado y muy importante en el desarrollo de este proceso electoral para renovar el Congreso Local. Ahora bien, me parece muy interesante el punto que pone a consideración la representación del Partido Revolucionario Institucional y que se suma el Partido Acción Nacional, sobre la duración del encargo de nuestros Consejos Municipales, si bien es cierto actualmente como lo marca nuestra ley, nuestra reglamentación, los Consejos son electos, son designados por dos procesos electorales, pues también hay que recordar que nosotros precisamente en una iniciativa que presentamos en mayo del año pasado, precisamente hacíamos una reflexión en el sentido de poder extender la designación de los Consejos Municipales a tres procesos electorales, esto para aprovechar de mejor manera la experiencia que están teniendo en materia electoral, creo que es muy importante pues hoy que todavía estamos a tiempo, que todavía estamos pues todavía durante todo el mes de julio y noventa días antes del inicio del proceso electoral, pues ver qué puntos de esta iniciativa se pueden aún salvar y trabajar en conjunto con el Congreso Local, creo que fue una iniciativa muy importante que aprobamos nosotros en este Consejo General y de ahí pueden salir otros puntos muy interesantes, incluso porque no el tema del voto de los duranguenses en el extranjero puede ser otro tema muy digno y muy importante de retomar en el Congreso, sería todo de mi parte.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más en segunda ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al haberse agotado los temas en asuntos generales, Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas del día de su inicio, martes 29 de junio de 2021, se declara clausurada la Sesión Ordinaria número seis del Consejo General, agradezco a todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- CONSTE -----

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

Acta de la Sesión Ordinaria número seis, celebrada el 29 de junio de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
RPTE. P.R.I.

LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

M.D. LUIS FERNANDO DÍAZ CARREÓN
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA

LIC. JORGE ALBERTO GÁNDARA GALLEGOS
RPTE. P.E.S.

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN
RPTE. R.S.P.

Acta de la Sesión Ordinaria número seis, celebrada el 29 de junio de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.